



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL EJERCICIO 2024. -----

- - En el Municipio de San Antonio de la Cal, Oaxaca, siendo las once horas del viernes veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, previa convocatoria, se encuentran reunidos en la sala de juntas de las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, situada en la Avenida Carlos Gracida número nueve, colonia la Experimental, San Antonio de la Cal, Oaxaca, el C. **David Ulises Sánchez Vásquez**, en calidad de Presidente Suplente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés y Coordinador Técnico; la C. **Paola Melchor Chávez**, Secretaria Ejecutiva y Directora Administrativa; el C. **Pedro Marcelino Silva Salazar**, Vocal "A" y Subsecretario de Regulación y Control del Transporte; la C. **Elena Azcona Romero**, Vocal "B" y Directora de Concesiones; el C. **José Manuel Landín Álvarez**, Vocal C y Asesor de la Secretaría de Movilidad; el C. **Irving Ballinas Palma**, Vocal "D" y Jefe de la Unidad de Informática; el C. **Heliacid Jiménez Cruz**, Vocal "E" y Jefe del Departamento de Supervisión y Control del Transporte Público; la C. **Nayely Cruz Méndez**, Vocal "F" y Personal Operativo; todas y todos integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Movilidad, en calidad de invitado el C. **César Hernández Pérez**, representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública; con la finalidad de celebrar la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Movilidad**, de conformidad con lo establecido en los artículos 6, 31 fracción I, 32 y 33 del Acuerdo por el que se Expiden los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado con fecha seis de julio de dos mil veintitrés, al tenor del siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INICIO DE LA SESIÓN. -----
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES ANTERIORES. -----
- IV. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA 2024. -----
- V. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA "EVALUAR PARA MEJORAR". -----
- VI. ASUNTOS GENERALES. -----
- VII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----
- VIII. CLAUSURA. -----

----- DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -----

--- I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INICIO DE LA SESIÓN. -----

- - Acto seguido y en uso de palabra la C. Paola Melchor Chávez, Secretaria Ejecutiva, manifiesta que para dar inicio a los trabajos de esta Sesión, que por cambios en la estructura organizacional de la Secretaría, fue reintegrado a la estructura de esta Secretaría, el C. Pedro Marcelino Silva Salazar, Subsecretario de Regulación y Control del Transporte, quien fungía como propietario de Vocal "A" de este Comité de Ética, de conformidad a lo estipulado en los artículos 6 inciso C fracción I y 23 del Acuerdo por el que se Expiden los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal, ya que el cargo Vocal "A", deberá tener el nivel jerárquico de Titular de Subsecretaría o su equivalente, por lo que en este sentido se reintegra a la estructura organizacional de esta Dependencia y a este Comité de Ética, y sustituye al C. Rubén Gordillo Barragán, quien ostentaba el cargo de Subsecretario de regulación y Control del Transporte, asimismo se ratifica como Vocal "A" suplente a la C. Lidia Alvarado López, Jefa de Multas y Sanciones; por lo que se somete a consideración del Comité



de Ética, si es de aprobarse lo antes expuesto, sírvanse levantar la mano, propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos. -----

-- En uso de la palabra la C. Paola Melchor Chávez, Secretaria Ejecutiva, manifiesta que previo al inicio de la Sesión se procedió al pase de lista de las personas convocadas, informando a las personas que integran este Comité, que previo a esta celebración mediante memorándum número SEMOVI/0195/2024, de fecha 25 de noviembre de 2024, emitido por la Arq. Haydee Claudina de Gyves Mendoza, Titular de la Secretaría de Movilidad y Presidenta del Comité de Ética, quién designa al C. David Ulises Sánchez Vásquez, Coordinador Técnico, para que la represente en esta Sesión en calidad de Presidente Suplente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, de conformidad al artículo 7 fracciones I y II del Acuerdo por el que se Expiden los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal, asimismo, se recibió el oficio número SHTFP/SCST/269/2024, de fecha 26 de noviembre de 2024, en el que se designa al C. César Hernández Pérez, como representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública; en este sentido se informa al C. David Ulises Sánchez Vásquez, en su calidad de Presidente Suplente, que existe el quórum legal requerido para instalar la Presente Sesión. (Anexos I, II, III y IV). -----

-- Acto seguido y en uso de la palabra el C. David Ulises Sánchez Vásquez, Presidente Suplente, procede a declarar formal y legalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Movilidad, correspondiente al ejercicio 2024, y validos en todas sus partes los acuerdos que aquí se aprueben, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34 del Acuerdo por el que se Expiden los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 06 de julio de 2023. -----

--- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

-- Acto seguido y en uso de palabra la C. Paola Melchor Chávez, Secretaria Ejecutiva, manifiesta que el siguiente punto es la lectura y aprobación del orden del día, por lo que somete a consideración de las personas integrantes del Comité de Ética, si es de aprobarse el orden del día con el que se acaba de dar cuenta, sírvanse levantar la mano, el cual fue aprobado por unanimidad de votos; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Acuerdo por el que se Expiden los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 06 de julio de 2023. -----

--- III. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES ANTERIORES. -----

-- En uso de palabra la C. Paola Melchor Chávez, Secretaria Ejecutiva, procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada con fecha diez de julio de dos mil veinticuatro, así como las acciones realizadas para el seguimiento y cumplimiento correspondiente: -----

-- **ACUERDO SEMOVI/CEPCI/2ASO/01/2024.** Los integrantes del Comité de Ética, acuerdan que, a través de la Presidenta del Comité de Ética, emita una circular a las Personas Titulares de las áreas operativas de la Dependencia para que presenten un diagnóstico de dos riesgos de integridad que puedan ser vulnerables en sus principales procesos sustantivos y presenten de manera trimestral una evaluación de las acciones implementadas para reducir los riesgos de integridad, en su caso los riesgos de corrupción, acuerdo que deberá realizarse a más tardar el 31 de julio de 2024. -----



- **Seguimiento al acuerdo SEMOVI/CEPCI/2ASO/01/2024.** Cumplido mediante circular número SEMOVI/010/2024, de fecha 30 de julio de 2024, documento con la información detallada será integrada al acta. (Anexo V). -----
- - **ACUERDO SEMOVI/CEPCI/2ASO/02/2024.** Los integrantes del Comité de Ética, acuerdan que, a través de la Secretaria Ejecutiva se realicen diseños que fomenten la integridad pública por medio de valores y principios, que rigen la Administración Pública Estatal, para que sean colocados de manera estratégica en las principales áreas de atención al público y sean visibles por el personal operativo y la ciudadanía en general, actividad que deberá realizarse a más tardar el 30 de agosto de 2024. -----
- **Seguimiento al acuerdo SEMOVI/CEPCI/2ASO/01/2024.** Cumplido mediante circular número SEMOVI/CT/013/2024, de fecha 12 de septiembre de 2024, en el que se remiten fondos de pantalla para los equipos de cómputo, asimismo, se anexa evidencia de los carteles colocados en las principales oficinas de la Secretaría, documentos con la información detallada serán integradas al acta. (Anexo VI y VII). -----
- - - **IV. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA 2024.** -
- - En uso de la palabra la C. Paola Melchor Chávez, Secretaria Ejecutiva, solicita al C. David Ulises Sánchez Vásquez, Coordinador Técnico, para que lleve a cabo el desahogo del siguiente punto del día; -----
- - En uso de la palabra el C. David Ulises Sánchez Vásquez, Coordinador Técnico, manifiesta que, de las acciones comprometidas que forman parte del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética, se informan de los avances acumulados al tercer trimestre de 2024: -----
- - De 26 acciones comprometidas en el presente ejercicio, a esta fecha se ha dado cumplimiento a 18 acciones, lo cual representa un avance acumulado del 69.24%, las cuales se describen a continuación: -----
- 1.1.2. Difundir los contenidos gráficos o audiovisuales sobre la prevención de actuación bajo el conflicto de interés. Se realizó la difusión en carteles y con circulares. -----
- 1.1.3. Realizar una campaña de difusión para promover el conocimiento y cumplimiento del código de conducta en la Secretaría de Movilidad. Se realizó la difusión en carteles y a través de circulares. -----
- 1.1.5. Desarrollar materiales o contenidos propios y gestionar su difusión en términos del PAT 2024, de temas relacionados a la ética pública y materias afines. Se realizaron diseños acordes a la difusión interna de la SEMOVI, como son fondos de pantalla que fueron emitidos a las áreas administrativas para la instalación en los equipos de cómputo del personal. -----
- 3.1.4. Atender y resolver todas las solicitudes de quejas, inconformidades, denuncias y sugerencias recibidas conforme a normatividad vigente, que estén dentro de las facultades de Comité de Ética. Se dio atención a una queja puesta por una persona servidora pública del sexo femenino, por hostigamiento laboral, misma que fue presentada y desahogada en Sesión Extraordinaria de este Comité de Ética. -----
- 3.1.7. Celebrar una Sesión Ordinaria de manera cuatrimestral. Esta acción se cumple con la celebración de esta 3ra Sesión Ordinaria. -----
- 3.1.8. Evaluación de percepción del cumplimiento de las normas de conducta. Se realizó un cuestionario de evaluación al personal de las áreas de la Secretaría de Movilidad relativo a la percepción del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad, por parte de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. -----
- 4.1.1. Impulsar la implementación de medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad en los principales procesos sustantivos institucionales. Se emitió una circular en el que las personas titulares de las áreas operativas de esta Dependencia presentarán un diagnóstico de dos riesgos de integridad en sus principales procesos sustantivos, misma que fue cumplida, estos riesgos serán implementados en el Plan Anual de Trabajo 2025 y en la propuesta de reforma del Código de Conducta de esta Secretaría. -----



- 5.1.1. Registrar las denuncias que se reciban en el Comité de Ética y dar atención a las que resulten de la competencia del mismo, conforme a lo establecido en los Lineamientos y protocolos correspondientes. Se cuenta con registro de recepción de quejas y denuncias física y en medios digitales con folios para su seguimiento, mismas que son remitidas a las áreas correspondientes para su atención. -----

- - Las acciones pendientes están en proceso de cumplimiento cuyo resultado se informa en el informe anual del ejercicio 2024, informándose en la próxima Sesión Ordinaria. -----

--- V. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA "EVALUAR PARA MEJORAR". -----

- - En uso de la palabra la C. Paola Melchor Chávez, Secretaria Ejecutiva, solicita al C. David Ulises Sánchez Vásquez, Coordinador Técnico, para que lleve a cabo el desahogo del siguiente punto del día; -----

- - En uso de la palabra el C. David Ulises Sánchez Vásquez, Coordinador Técnico, manifiesta que, en seguimiento al Programa "Evaluar para mejorar", implementado en esta Secretaría de Movilidad por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, se ha dado seguimiento a la percepción ciudadana con la apertura de los buzones instalados por la Dependencia antes citada, quienes tienen en resguardo y la apertura de los mismos, lo que impulsa que se fortalezca una cultura de la responsabilidad y calidad en el servicio de las áreas operativas de mayor afluencia de personas hacia la ciudadanía en general. -----

--- VI. ASUNTOS GENERALES. -----

- - Acto seguido y en uso de la palabra la C. Paola Melchor Chávez, Secretaria Ejecutiva, pregunta a las personas integrantes del Comité, si existe otro asunto que deba ser tratado en este punto del orden del día que se refiere a asuntos generales, hagan el favor de manifestarlo levantando la mano para que sea expuesto en la presente Sesión; -----

- - En uso de la palabra el C. César Hernández Pérez, representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, manifiesta que en relación a los riesgos éticos que fueron diagnosticado por las áreas operativas, estos además de ser tratados en el Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética, deben implementarse en el Código de Conducta de la propia Secretaría de Movilidad, para que se tenga formalizado y oficializado. -----

- - Acto seguido y en uso de la palabra la C. Paola Melchor Chávez, Secretaria Ejecutiva, manifiesta que no habiendo asuntos que tratar, se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

--- VII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. ---

- - En uso de la palabra la C. Paola Melchor Chávez, Secretaria Ejecutiva, da a conocer al Comité los acuerdos que serán tomados para su seguimiento y cumplimiento correspondiente: ----

- **ACUERDO SEMOVI/CEPCI/3ASO/01/2024.** Los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, acuerdan que la Secretaria Ejecutiva notifique a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2025, para su registro correspondiente, a más tardar el 15 de diciembre de 2024, con las fechas que a continuación se describen: -----

Sesión	Fecha	Hora
Primera Sesión Ordinaria	05 de marzo de 2025	11:00 horas
Segunda Sesión Ordinaria	09 de julio de 2025	11:00 horas
Tercera Sesión Ordinaria	12 de noviembre de 2025	1100 horas

- **ACUERDO SEMOVI/CEPCI/3ASO/02/2024.** Los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, acuerdan que el Coordinador Técnico remita el informe a anual 2024 a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, a más tardar el 15 de diciembre de 2024. -----



- **ACUERDO SEMOVI/CEPCI/3ASO/03/2024.** Los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, acuerdan que el Coordinador Técnico, remita a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el Plan Anual de Trabajo de este Comité de Ética para el ejercicio 2025, a más tardar el 31 de enero de 2025. -----

-- Acto seguido y en uso de la palabra la C. Paola Melchor Chávez, Secretaria Ejecutiva, somete a consideración de las personas que integran este Comité de Ética, a quienes pregunta, si es de aprobarse los acuerdos con los que se acaba de dar cuenta, para que sean adoptados y ratificados para su seguimiento y cumplimiento, lo manifiesten levantando la mano, mismos que fueron ratificados y aprobados por unanimidad de votos. -----

--- **VIII CLAUSURA.** -----

-- En uso de la palabra el C. David Ulises Sánchez Vásquez, en calidad de Presidente Suplente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, manifiesta que desahogados todos los puntos del orden del día para la presente Sesión y no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Movilidad del ejercicio 2024, siendo las once horas con cuarenta y tres minutos del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. **CONSTE.** -----

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.



C. DAVID ULISES SÁNCHEZ VÁSQUEZ
EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE
SUPLENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS Y
COORDINADOR TÉCNICO



C. PAOLA MELCHOR CHÁVEZ
SECRETARIA EJECUTIVA
Y DIRECTORA ADMINISTRATIVA



C. PEDRO MARCELINO SILVA SALAZAR
VOCAL "A" Y SUBSECRETARIO DE
REGULACIÓN Y CONTROL DEL
TRANSPORTE



C. ELENA ALCONA ROMERO
VOCAL "B" Y DIRECTORA DE
CONCESIONES



C. JOSÉ MANUEL LANDIN ÁLVAREZ
VOCAL C Y ASESOR DE LA SECRETARÍA
DE MOVILIDAD



C. IRVING BALLINAS PALMA
VOCAL "D" Y JEFE DE LA UNIDAD DE
INFORMÁTICA



C. HELIACID JIMÉNEZ CRUZ
VOCAL "E" Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL
TRANSPORTE PÚBLICO

C. NAYELY CRUZ MÉNDEZ
VOCAL "F" Y PERSONAL OPERATIVO

C. CÉSAR HERNÁNDEZ PÉREZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN
PÚBLICA

LAS PRESENTES FIRMAS Y ANTEFIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD CELEBRADA CON FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2024.